

LALUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4,50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV Redacción y Administración Calle del Pato, 6

Gerona, miércoles 12 de Julio de 1905

Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7.

Núm. 8.587



ADLER

Máquina de escribir sin rival en el mundo.

- MAYOR RAPIDEZ
- MAYOR LIMPIEZA
- MAYOR ECONOMÍA

Escritura siempre a la vista. — La única con la que se pueden hacer 30 copias de un solo golpe.

Ventas a plazos y al contado

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

JOSÉ GARCÍA ALVAREZ

Rambla Verdager, 31, GERONA

Venta de accesorios para todos los sistemas de máquinas de escribir procedentes de la casa The F. S. Webster Company de Boston (E. E. U. U.) la más importante en su ramo.

En Justa Correspondencia...

Cuando las elecciones generales pasadas, dirigidas por el ínclito don Antonio Maura, ministro entonces de Gobernación, distinguieron los conservadores de diferentes matices y todos sus afines de diversos colores, en un especial denuedo para combatir a los candidatos liberales, singularmente a cuantos se presentaban con filiación francamente democrática, demostrándose ciertas simpatías superiores hacia los republicanos, que hoy titulan de elementos perturbadores sostenedores de las doctrinas radicales peligrosas para el orden y tranquilidad de la Patria, llegando a pedir la acción monárquica para contrarrestar su influjo entre las gruesas masas.

Guiados por sus acendrados sentimientos dinásticos, quizá podrían los liberales simpatizar con tal idea, sino antepusieran, a fuer de leales, sus ideas democráticas, a sus simpatías régias. Quizá, considerándose como perfectos gubernamentales podrían reconocer sus deberes de contribuir a mermar el influjo de los bandos radicales. Pero, quizá también, obrando en justa correspondencia deben rechazar esa proposición que conservadores y regionalistas, neos y ultramontanos, les brindan para la acción monárquica, en pago de la

ardida campaña que contra ellos les hicieron.

Es muy cómodo predicar en adviento. Si cuando las elecciones generales, últimas, los ministeriales guiados por el instinto de conservación hubiesen predicado esa cruzada que hoy intentan levantar, se habría visto en sus propósitos intenciones desinteresadas, nobles anhelos; pero, ahora cuando después de las tropelías se encuentran en la oposición; ahora, después de haber usado y abusado de su influjo ministerial, fijarse en el peligro de la desdentada hidra revolucionaria? ¿Ahora?

Nosotros no somos quienes para aconsejar, pero si a nuestra mano estuviera aconsejaríamos se pagare a esa casta de conservadores con la misma moneda con que nos estipiendieron.

Declararon a los liberales guerra sin cuartel, combatieron con saña a los demócratas, y hoy, al encontrarse solos y en la oposición solicitan su concurso para robustecerse. No está mal, aunque hacen servir el manto real de cobertor para sus malos designios.

¿Quieren obrar como verdaderos y acendrados monárquicos? Presenten, abnegadamente, haciendo el sacrificio de su propia personalidad, el corto apoyo que tengan a los candidatos liberales demócratas de buena cepa que se presenten frente a un republicano radical. Pensar que los demócratas harán el

sacrificio de su personalidad en bien y provecho de los conservadores, es pedir gollerías, pasarse de listos.

Los liberales deben obrar con lo que a regionalistas y mauristas se refiere en justa correspondencia, siempre teniendo fija la vista en las anteriores elecciones generales.

Concesión de aguas públicas

He aquí el texto de la ley recientemente sancionada por S. M.

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riego de terrenos, siempre que la concesión no exceda de 200 litros continuos de agua por segundo; en las condiciones y cuantía que se señalan en esta ley.

Si se solicita concesión que exceda de 200 litros continuos de agua por segundo por los dueños del terreno que ha de regarse, un Sindicato agrícola ó un Municipio, que se comprometan a ceder gratuitamente el agua a los regantes, el Estado podrá auxiliar la construcción de los canales y pantanos que para ello sean necesarios, con arreglo a las disposiciones de la ley de 27 de Julio de 1883.

Art. 2.º Para obtener el análisis será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad a la promulgación de esta ley, y que al solicitarla se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 3.º El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras, por una sola vez una cantidad en metálico por cada volumen de agua empleada en riego equivalente a un litro continuo por segundo, y que no podrá exceder de 200 pesetas por litro continuo y hectárea regada si la concesión se hace á empresa que no sea propietaria de la zona regada.

Si los que soliciten la concesión son los dueños del terreno que ha de regarse, un Sindicato agrícola ó un Municipio, que se comprometan a ceder gratuitamente el agua a los regantes, el auxilio podrá llegar a 350 pesetas por litro continuo y hectárea regada.

Art. 4.º El auxilio se podrá conceder, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.º Las concesiones con derecho á auxilio, se otorgarán, en todo caso, por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, siendo obligatorio el informe del ingeniero encargado del servicio agronómico, en la parte que le incumba, versando los informes oficiales no solo sobre la concesión, sino también sobre la cuantía del auxilio, y oyéndose necesariamente al Consejo de Obras públicas.

Art. 6.º El auxilio se abonará previa la certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radican los terrenos regados. En la certificación habrá de constar el número de litros empleados, el de hectáreas regadas y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Las certificaciones serán anuales hasta terminar el plazo de que habla el artículo siguiente.

Art. 7.º En cada concesión se fijará el plazo á contar desde la fecha de terminación de las obras en que deben establecerse los riegos. Este plazo no excederá de seis años, y una vez terminado caducará el derecho al auxilio para la parte de zona objeto de la concesión no regada.

Art. 8.º En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzge necesario para estos auxilios, y si resultare insuficiente no habrá derecho á reclamación por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio que se abonará siempre por el orden de las fechas en que queda establecido el riego.

Art. 9.º El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el artículo tercero, la construcción de pozos artesianos, aunque sean de propiedad particular, con tal que el propietario ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á siete de Julio de 1905.—Yo el Rey.—El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Alvaro Figueroa.

VEREDICTOS

de los jurados del concurso para la fiesta de la Belleza organizada por la sección de Bellas Artes del «Centre Català» de Palafrugell.

Literatura:

Premio de 500 pesetas, á la mejor composición en verso: núm. 71, Les Cabelleres... Callimachus.

Premio de 500 pesetas, al mejor trabajo literario en prosa: núm. 77, L' Home Bó-L. Excelciór.

Juan Maragall, J. Masó y Torrents. Juan Vergés y Barris.

Música:

Premio de 400 pesetas, á la mejor sardana para còbta: Dividido entre las sardanas: núm. 46, Eugenia-L. Ideal y núm. 49, Sardana Llarga-L. Tiriri-rá. Na-ra-na-ra.

Premio de 400 pesetas, á la mejor colección de cauciones originales, de sabor popular: núm. 27, Cançons istil género popular-L. De la terra.

Accesit á este premio (200 pesetas): núm. 22.-Cançons.

Felipe Pedrell.-Luis Millet-Mariano Vinyas.

Palafrugell 10 Julio 1905.

Nota: El autor de las canciones distinguidas con el accesit, deberá acreditarlo enviando los ocho compases primeros de cada canción.

CONCURSOS DE 1905

de la Sociedad Agrícola, Científica y Literaria de los Pirineos Orientales.

SECTION DES SCIENCES

La Société, sur l'avis de la Section des Sciences, a décidé que des récompenses, consistant en médailles, seraient décernées aux auteurs de travaux scientifiques et de monographies ayant trait au Roussillon.

SECTION DES LETTRES

PROGRAMME DU CONCOURS

1.ª Poésie Française, sujet facultatif de 40 á 400 vers.

2.ª Poésie Catalane, id. id.

3.ª Nouvelle conte, ou description, ayant trait á un sujet local, sujet facultatif en prose française de 50 á 500 lignes.

Les prix décernés consisteront en Médailles.

Il ne sera tenu compte que des compositions écrites sur la recto.

Chaque composition, non signée, devra se rapporter á une enveloppe cachetée, contenant le nom, l'adresse et la signature de l'auteur; ces désignations seront remplacées par une épigraphe si l'auteur desire garder l'anonymé. Extérieurement, l'enveloppe portera le titre de l'ouvrage.

Les manuscrits ne seront pas rendus.

Les ouvrages devront être adressés avant le 15 octobre 1905, á M. le Président de la Société, rue des Fabriques d'en-Nébot, á Perpignan (Pyrénées Orientales).

NOTICIAS

A nuestros suscriptores que temporalmente durante el verano, se ausentan de Gerona les serviremos el periódico por correo y sin aumento alguno

de precio, con solo indicar las señas de su residencia en nuestra Administración.

Se encuentra en esta ciudad el Obispo in partibus, de California reclutando seminaristas y sacerdotes para aquellos países y pidiendo limosnas para la misión.

Dicho Prelado es un anciano, fuerte y arrogante, hijo de Cataluña, que hace tiempo reside en los mentados parajes. Bajo su jurisdicción tiene 21 sacerdotes, cuyos gastos satisface la curia romana.

Se ha inaugurado con alguna solemnidad en Palamós el nuevo Matadero costeado por el Municipio.

Dícese que se presentará candidato por el distrito de Torroella de Montgrí, en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, el significado regionalista D. J. Albareda.

En la última sesión celebrada por la Juventud Democrática de esta ciudad acordose nombrar presidentes honorarios de la misma á los Excmos. señores don Eugenio Montero Ríos, don José Canalejas Méndez y D. Valeriano Weyler; directores honorarios á D. Eduardo Noguer Batlle, don José M.ª Pérez Xifra, don Carlos Cusi de Miquelet y don Ramón Soler. Acordose ampliar la Junta, admitiéndose á nueve señores, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Catalá; vicepresidente, don Arturo Vallés; secretario 1.º, don José García Alvarez; secretario 2.º, don Jaime Culla Moragas; vocales: don Jaime Martínez Regás, don José Escatllar Carreras, don Jaime Hormeu Gardella, don Fernando Delmás Cebollada, don Javier Escarrá, don Manuel Lopez Puig, don José Bonfill Suriá y don Carlos Pérez de Rich.

Se ha concedido un mes de licencia para Beziery Montpellier al capitán del Regimiento Infantería de San Quintín don Segundo Picó Lluch.

Hase publicado en el Boletín Oficial el Reglamento para el servicio público de carruajes y mozos de cuerda en las estaciones de ferro-carriles.

Se han hecho extensivos á las familias de ellos generales en situación de reserva y á los jefes y oficiales retirados los beneficios de consulta y asistencia facultativa en los hospitales militares.

Tras rápida enfermedad ha fallecido en Barcelona el joven don Pablo Cibill, hijo del secretario del Instituto General y Técnico, á quien damos nuestro pésame.

Hasta mañana no celebrará sesión la Corporación municipal no habiendose reunido ayer número suficiente de señores concejales.

En las listas de suscripción para el Monumento á Castelar, asciende lo recaudado á 207.977 pesetas.

Hase modificado el plan electoral. La designación de interventores se verificará el 3 de Septiembre, y las elecciones, por lo tanto, serán el día diez.

El próximo día 14 se verificará el reconocimiento definitivo de los presuntos inútiles que se hallan en observa-

ción en el hospital militar de Barcelona.

La Junta provincial del partido de unión republicana ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Buenaventura Carreras; vice-presidente, D. Gabriel Gomez; tesorero, don Jaime Martínez; secretario, don Eduardo Carqué.

La junta directiva de la sociedad Colonia Ampurdanesa de Barcelona, ha quedado constituida en la siguiente manera: presidente, don Eduardo Vilaret; vicepresidente, don José Molons; secretario, don Pedro Roca; vicesecretario, don José Sanchez; administrador, don Juan Portabella; tesorero, don Narciso Matas, y vocales: don Jaime Manadé, don Pedro Mas y don Francisco Rodríguez.

A las 6 y media de la mañana de ayer ocurrió un lamentable accidente en Pedret que, afortunadamente no tuvo las consecuencias que podia alcanzar.

Hallandose trabajando el Albañil Emilio Gifre en algunas obras de reparación que se hacían en la casa número 50 de la calle de Pedret, propiedad del señor Tapiola, tuvo la mala fortuna de que se hundiera con grande estrépito la bovedilla donde se encontraba trabajando, viniendo al suelo, el infeliz albañil desde una altura de 19 palmos, causándose algunas graves contusiones que le fueron curadas de primera intención por el médico don Felipe Sanchez, siendo después conducido el paciente á su domicilio en una camilla de la Cruz Roja.

La Federación Agrícola Catalano-Balear ha celebrado su reunión mensual, presidida por su nuevo presidente don Eusebio Puig, con asistencia de la mayor parte de las corporaciones agrícolas de la región catalana. La reunión revistió excepcional importancia, y entre los diversos acuerdos que se adoptaron, figuran los siguientes:

Hacer pública la protesta de la Federación por la continua absorción que ejerce el poder central contra la vida catalana, conforme lo demuestra el nuevo reglamento de secretarios municipales, los propósitos del ministro de la Guerra de dar extraordinarias prerrogativas á los sargentos para ejercer cargos en los municipios; los privilegios que se proyecta introducir en el matadero de Madrid, los reglamentos y demás disposiciones que afectan á los médicos y farmacéuticos titulares, contadores municipales y los que se pretende imponer á los arquitectos y demás técnicos del ramo de urbanización y construcciones. A este fin, designase á los señores Puig, Sagarra, Fontodona y Dacha para que señalen á los elementos de la Federación el camino que precisa seguir en las actuales circunstancias.

Asimismo se trató de las disposiciones del ministro de Hacienda creando una comisión investigadora de riqueza para para los propietarios que han conseguido bajas por la filoxera, y se aceptó la oferta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de un local y de un empleado exclusivamente para la Federación.

Ha sido entregado á la autoridad un vecino de Bagur, autor de un hurto de varias gavillas de avena.

Hemos recibido la hoja suplementaria del periódico En Avant... quand même! órgano de los republicanos españoles residentes en Francia, publicando una carta abierta dirigida á don José Nakens excitándole para que prescinda por completo de contemplaciones y sentimentalismos que no cuadran bien á temperamentos viriles, en lo que respecta á la jefatura del señor Salmerón, para la Unión Republicana.

Firman la carta:—Enrique P. Almaraz, Estanislao Arbiol, Enrique Bernal, Luciano Díaz, Antonio González, Ciprián Montefrío, Arturo Vinardell Roig.

El señor Urzaiz ha dicho á los periodistas, refiriéndose al impuesto de utilidades sobre el trabajo, que sus deseos serían el que sólo los ministros pagasen el 20 por 100, por considerarlo justo, y que se suprimiese el impuesto para todos los empleados, teniendo en cuenta que los que llegan á obtener 50.000 reales de sueldo, lo consiguen después de treinta años de servicios, cuando ya son viejos y se hallan cargados de familia.

Lo mismo les sucede á los que logran tener más de dos mil pesetas al año, pues mejor vive un funcionario soltero con 1.500 pesetas que un casado con 3.000, y no es justo que sobre las atenciones que sobre él pesan por el exceso de gastos y la carestía de la vida, se le imponga una contribución onerosa.

El señor Urzaiz prefiere al impuesto gradual con arreglo á los sueldos, la supresión de toda carga.

Ocupándose después de su proyecto de decreto sobre los alcoholes, declaró terminantemente el ministro que en él se resolvía la cuestión de los orujos y las mistelas, de acuerdo con las peticiones de los vinitores, aún faltando á la ley.

Igualmente en ese decreto concede el señor Urzaiz beneficios á los aguardientes y á otros derivados de la uva.

El ministro se preocupa también del estado de nuestras relaciones comerciales con los demás países, y en el último Consejo hizo una amplia exposición del asunto, basándose en el reciente convenio transitorio con Suiza.

Usad el «Agua del Pilar» en vuestras comidas y desterraréis por completo las afecciones del estómago.

A los fabricantes y almacenistas de efectos facilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «FENIX» cuyas aplicaciones son garantía segura contra los peligros y perjuicios de un incendio, según viene manifestando la prensa universal y prueban los certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor Sr. Vila Fornas.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, Ramon Rodríguez Caixas, Independencia, 3, segundo.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Declaraciones de un ministro

Madrid 11 á las 4

El *Heraldo* publica unas declaraciones del conde de Romanones.

El ministro de Agricultura enseñó á su interlocutor numerosos telegramas de diversos puntos, en los que se pide trabajo y declaró que persistía en su propósito de hacer una visita á la región andaluza para estudiar las necesidades de aquellos obreros á fin de emplear los recursos más enérgicos que se pueda para combatir el hambre que se enseñorea de aquellas provincias.

Dijo también que piensa convertir su departamento en un verdadero ministerio de Agricultura, pues hoy sólo lo es de nombre, empezando por reorganizar el Consejo Superior de Agricultura, constituyéndolo con personal técnico, pues las distinguidas personalidades que hoy lo forman nada pueden hacer sin el auxilio de aquél.

Los consejeros tendrán dietas, y de este modo podrá exigírseles un trabajo eficaz y asiduo.

Añadió que, como dato previo para medidas arancelarias, es ante todo preciso conocer el estado de los campos y conocer aproximadamente cómo se presentan las cosechas.

Se mostró ferviente partidario de la política hidráulica, para cuyo fomento reunirá, además de los oficiales, los auxilios de las Corporaciones y particulares que deseen coadyuvar á tan trascendental obra.

Dijo que estudiará la forma de aprovechar las aguas subterráneas para el riego. También se mostró partidario de reorganizar los negociados de Industria y Comercio.

Por último, se condeñó de que no se haya llevado á cabo el plan de ferrocarriles secundarios, que piensa reformar en sentido práctico para llevarlo á las Cortes.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy, entre otros, los decretos siguientes:

Devolviendo el importe de la redención militar á cuatro reclutas.

Pensionando para el extranjero al alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales D. Enrique Gil Camporro.

Agradeciendo á don Eduardo Vincenti el donativo de 150 ejemplares de su obra «El libro de las Escuelas» y mandando adquirir 833 ejemplares más á tres pesetas uno.

Aclarando dudas sobre el escalafón de los ingenieros mecánicos.

Disponiendo que las Juntas directivas de las Sociedades Económicas pueden designar un representante para la Conferencia ferroviaria.

Cuestionario estadístico sobre edificios escolares, que los maestros devolverán cumplimentado antes del 30 de Septiembre.

Concurso al premio del duque de Alba de 12.000 mil pesetas. Asunto: «Estudio crítico del teatro de Cervantes». Tiempo: tres años. Tribunal: la Academia Española.

Aviso de la Dirección general de Sa-

nidad participando que en Alejandría y Egipto, continúan registrándose casos de peste bubónica.

Maura y los Pidales

La *Correspondencia* dice que aún cuando la prensa, refiriéndose á la actitud de los señores Pidal, ha creído que son adictos á lo político del señor Maura, puede asegurar que el marqués de Pidal acaso haya hecho determinadas manifestaciones, pero en lo que respecta á don Alejandro, no ha hecho declaración alguna en sentido de adhesión al grupo maurista, ni es tampoco de creer que las haga.

El viaje de Romanones

El ministro de Agricultura emprenderá mañana su anunciado viaje á Andalucía.

Estará de regreso en Madrid antes del 24 del corriente, á fin de asistir á la conferencia que ha convocado para tratar de la manera de rebajar les tarifas de los ferro-carriles.

DESDE SAN SEBASTIAN Sin firma

Hoy estuvo el ministro de jornada on el Palacio de Miramar, sin llevar á la firma régia decreto alguno.

El señor Mellado manifestó que en la balija sólo habían llegado algunos decretos del ministerio de Hacienda sin interés, y que en la acostumbrada conferencia que celebra con Madrid no se le había dicho nada digno de ser publicado.

El Rey embarcado

A las seis de la mañana se embarcó el Rey, acompañado del general de la Armada señor Boado, en una lancha del «Giralda» llegando en su matinal paseo hasta los acantilados de Miramar.

Después se dirigió al Monarca al muelle, donde transbordó el balandro «Giraldilla», haciéndose á la mar y regresando al puerto á las doce y media, desde donde marchó á Miramar en el automóvil que le esperaba en el muelle.

Las regatas

Sábase de una manera cierta que los balandros alemanes que habían de tomar parte en las regatas del día 16 no vendrán, por habérseles escapado el buque que desde Hamburgo tenía que conducirlos á este punto.

Tomarán parte en las regatas internacionales los balandros franceses y españoles solamente, que se disputarán los premios.

El almirantazgo inglés ha telegrafiado al cónsul de Inglaterra en esta población que el día 15 saldrá del puerto de Brest el acorazado «Toris», el cual llegará á este puerto el día 19 permaneciendo en él hasta el 24, último de las regatas y en que se disputarán la copa de la reina.

La división naval española que manda el señor Santaló llegará el día 13, procediendo de Marín el «Cardenal Cisneros» y «Princesa de Asturias» y del Ferrol el «Extremadura».

El general Zappino

Ha llegado el general Zappino con



VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON
SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR
Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales, dando 3000 puntadas por minuto, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su rapidez, sencillez y durabilidad.

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Primo Palomé

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3. — GERONA

su escolta de caballería, habiendo hecho la marcha por jornadas.

El señor Santos Suárez

Procedente de Zarauz ha llegado en un magnífico automóvil el señor Santos Suárez, que se dirigió directamente á Miramar para presentar sus respetos á la familia Real.

El señor Santos Suárez invitó al príncipe don Carlos á almorzar, llevándose en su automóvil á Zarauz.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde se celebra Consejo de ministros dicen en la Presidencia.

Hay gran expectación por conocer su resultado.

Los ministros dicen que se tratarán principalmente varios asuntos de carácter administrativo.

Se tratará también de las circulares que cada Ministerio dirigirá los gobernadores, exponiendo el pensamiento del Gobierno, acerca de los asuntos que con cada departamento se relacionan.

Seguramente se tratará también de la cuestión batalladora que tanto está dando que hablar en los círculos: la de la concesión de créditos para atender á la crisis agrícola en Andalucía.

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego; el que lo quiera comer sabroso que sea puntual á esa hora.

Además encontrarán un escogido repertorio que no dudo será á gusto del público. También se reciben diariamente encargos, como para Bautizos, Banquetes y casamientos á precios módicos.

Además dispone como ya sabe la mayor parte del público, de un hermoso piano de manubrio, última novedad, con un escogido repertorio de Sardanías que se tocarán por las tardes de los días festivos. Para encargos, Fonda y Café «La Marina» y en el propio establecimiento.

DENTÍFRICO IDEAL

Lamarca

Embellece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también toniza y fortifica las encías.

De venta en las principales perfumerías.

FUMADORES

¿Queréis conservar la salud? Fumad el papel SIMÓ.

Fabricante: E. Simó—Ciudadanos, 5, Gerona.

De venta en los Estancos.

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA D. D. 5, calle Elisabets BARCELONA

Revista bursatil

Cotizaciones del 11 de Julio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'12
Acciones ferrocarril Norte	43'60
Id. M. Z. A.	77'40
Id. Orense.	25'05
Francos.	32'40

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'10
Orenses.	25'10
Nortes.	43'60
Alicantes.	77'65
Francos.	32'35

PARIS	Exterior.	90'45
	Nortes.	156'00
	Alicantes.	278'00

MADRID

Interior.	77'15
-----------	-------

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID, Y principales del mundo.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

S. Guisberte fr.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

Fundada 1762.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

(DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO.)



Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES

(Conclusion)

Art. 4.º A esta Conferencia concurrirán representantes designados por las Juntas ó organismos directivos de las siguientes Corporaciones ó Asociaciones;

- Cámaras oficiales de Comercio, industria y navegación.
- Cámaras agrícolas y oficiales.
- Asociación de ganaderos.
- Comunidades de labradores, oficialmente constituidas.
- Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.
- Federaciones agrícolas.
- Fomento del Trabajo Nacional.
- Liga de las Sociedades anónimas de España.

Cada una de las entidades citadas podrá designar un representante y del mismo derecho gozará cualquier otra, no enumerada y de fines ó importancia análogos á los de aquellas que lo soliciten y obtengan del ministro de Agricultura.

Art. 5.º Cada Compañía de ferrocarriles tendrá dos representantes designados por el respectivo Consejo de Administración.

Art. 6.º Las conclusiones votadas en la Conferencia, así como los votos particulares, si los hubiere, se elevarán al Gobierno con carácter de informes puramente consultivos á fin de que aquel adopte, con la mayor urgencia posible, las resoluciones de aplicación inmediata que estuviere dentro de sus atribuciones, y en su caso prepare los proyectos de ley que juzgare necesarios.

Art. 7.º La duración, orden y forma de las deliberaciones y en general cuanto sea conducente al cumplimiento de este decreto se determinarán en

un reglamento, quedando autorizado ministro de Agricultura para dictar aquél y las demás disposiciones que exija la reunión de la Conferencia.

Dado en Palacio á 7 de Julio de 1905.
—Alfonso.—El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Alvaro Figueroa.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo 6, bajos.

GRADUADOS MIRALLES

demás productos farmacéuticos

MARCA  REGISTRADA
Laboratorio de MIRALLES
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

25.000 pesetas
Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agu de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscu, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desentendida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

SECCION TELEGRAFICA

Horario de Ferrocarriles

Linea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á (Empalme.)	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	19-04	20-06		
Salen de (Empalme.)	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41	19-05	20-08		
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39	19-53	20-39		
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17				
» Cerbere.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25	22-25		
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12-44	14-40	15-42
» Flassá.				6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	15-20	17-55	17-20	
Llegan á (Empalme.)		6-16	6-45	7-41	12-22	16-22	18-54	17-54	
Salen de (Empalme.)		6-19	6-48	7-51	12-25	16-32	19-14	17-56	
Llegan á Barcelona.		7-11	7-51	8-55	10-31	14-48	19-02	22-10	19-26

Gerona - Olot.

Salen de Gerona.		9-18	12-25	16-10	18-03	20-20
Llegan á San Feliu de Pallarols.		11-29	14-32	18-19	20-14	22-27
» Olot (Diligencia)		14-15	16-45		22-35	1
Salen de Olot (Diligencia)		0-30	3-30	9-12		15
» San Feliu de Pallarols.		3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.		5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.		6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós.		9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.		3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá.		5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - San Feliu de Guixols.

Salen de Gerona.		7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.		9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.		4-30	6-30	13-05	15-00
Llegan á Gerona.		6-21	8-23	14-56	16-55

J. GARCÍA ALVAREZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

En esta imprenta se hacen trabajos de todas lases.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH




NO IRRITA EL CUTIS
QUITTA
EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ

BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona
De venta en la droguería de José Solá Rambla de Verdguer, 7, GERONA.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

C. FONTBARNAT
CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del Progreso, número 4, principal (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.—Teléfono n.º 205

PRIMERAS MATERIAS para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas, insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.—Carbuero de 1.ª, de 55 á 60

céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—Benito Bosch, Progreso, 20.—Teléfono n.º 95.

EXIJAN Vds.

esta PILDORA BLANCA las palmas!

DEHAUT A PARIS impresas en acero.

PILDORAS
Purgativas y Depurativas
del Doctor

DEHAUT
se toman
al comer.

Regimen. No más Dieta.

Las menos COSTOSAS
puesto que son
las más activas.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la Gaceta de Madrid así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la Gaceta.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador San Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

ORNOS. José Briera, calle de V. Marca-ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad. Teléfono núm. 1.

librería. Dalmau Carles y C. Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBANEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido para o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Maquinas para coser de todos sus mas.—Sucursal de Maquinas VER-THHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Mas-sot, Plaza de la Constitución, 12.

Fabrica de Harinas. Durán y Coromina-s. Despacho: Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estamperia católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, An-gel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Señora Clara, Huer-tas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Au-guet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases país vas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Plate-ria.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Tea-tro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. To-más Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Represen-tante en Gerona, Figueras y Santa Co-loma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso

Café Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY LMAGALDI. Despacho: Platería. Telé-fono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emi-lilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf. n.º 36

CARRUAJES de lujo, de alquiler. FE-RREROL SARRA, Plaza de San Fran-cisco

FABRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona

Grandes novedades para señora. Fed-erico MAREMA, Abeuradors. Telé-fono núm. 64

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Al-hareda. Teléfono n.º 208

Gran establecimiento de calzado. Fran-cisco MALARET, Rambla de la Li-berdad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciuda-danos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Relojería antigua. Análisis químico. An-tonio Valls, Platería

Hotel de ITALIANOS de Antonio Laso-ji, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Payo número 6, bajos

Precios reuicidísimos

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPELY SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y CASINOS TAMBIEN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates

Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:

Abeuradors 2 y 4

GERONA

Bernardas, n.º 6

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Julio para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

POITOU

Admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pra.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1905. Pequeña Enciclopedia popular de Vida Practica. Un tomo de 500 pag., más de 1.000 figuras y mapas en colores. Es ameno e instructivo. CONVENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO. REGALOS. Entregan 2 Pesetas. En papel 3 Pesetas. Participación gratuita al Alimento de la Lotería de Navidad 1905.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela, Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá a con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano Coró y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Ciza blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

Anuncios particulares

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industria, minería, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte

oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-1905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

La propiedad territorial ha cambiado de carácter y de función; no es un instrumento del poder vinculado en clases históricas; á ella no están adscritas por la esclavitud, la feudalidad ni ninguna forma de servidumbre, familias campesinas; representa un capital que se moviliza, así como su garantía hipotecaria. Excepto en Inglaterra, donde los colonos cultivan el 86 por 100 del suelo, y en Bélgica, donde trabajan la mitad del territorio agrícola, la forma dominante de explotación es la del propietario. En cambio el número de asalariados agrícolas desciende rápidamente; dando un mentis á Carl Marx, que confiaba en que la gran industria disminuiría el número de colonos, aumentando el de jornaleros agrícolas.

El comercio en detalle, principalmente el alimenticio, resiste

también á la gran concentración capitalista. En Alemania, en algunas especialidades ha aumentado; en Francia, crece, á despecho de los grandes bazares, los inmensos almacenes y las desmesuradas cooperativas.

También los empleados técnicos, profesionales ó meramente prácticos y burócratas, agentes, comisionistas, contadores, escribientes, etc., pasan ya en Alemania de 500.000 solo en el comercio y la industria, y son en mayor número los de Francia.

Bien provechosas resultan estas fuerzas, y bien conviene conservarlas como contra peso social á las concentraciones capitalistas y obreras, cuyo desarrollo sorprende y aun aterra. Consignaré acerca de ella algunos, pocos, pero instructivos datos.

En Alemania, la casa Krupp emplea 44.000 obreros y dispone de 37.000 caballos de vapor. Entre las Compañías alemanas poseen una flota de 1.000.000 de toneladas. París tiene grandes almacenes, como el Louvre y el Bon Marché cuyas operaciones oscilan entre 150 y 180.000.000. Al empezar este año, los cinco Banco franceses más importantes representan un capital de 1.000.000.000. La Deutsche Bank

acabó el siglo XIX elevando los negocios en que intervino el último año á 45.000.000.000 le marcos. Las tres grandes Sociedades americanas de seguros comenzaron este siglo recordando por término medio cada una 220.000.000. Las sociedades industriales inglesas acumulan un capital de 70.000.000.000 de francos. Las Sociedades anónimas de los Estados Unidos absorben el 60 por 100 de la Industria. Y no olvidemos las coaliciones industriales de las que hace años tuve el honor de hablar en el Congreso: los cartell, los trust, los corner, ring, fusiones, sindicatos, y otras varias combinaciones industriales se desarrollan en términos que parecen fantásticos, extendiéndose á toda la clase de productos de la industria, de la agricultura y del comercio: ferrocarriles, navegación, azúcar, alcohol, petróleo, sal, tabaco, papel, cuero, madera, hierro, acero, productos químicos, máquinas, aparatos eléctricos... Este movimiento de concentración comenzó en 1880 en los Estados Unidos, y, según el censo de 1900, entre 185 sindicatos reunían en acciones y obligaciones un capital de 3.093.000.000 de dollars y pagaban 195.000.000 de dollars de salarios. El Congressional Record de 1903 registra 433 trusts in-

dustriales, cuyas acciones y obligaciones representan 9.231.000.000 de dollars, y 840 Sociedades que explotan monopolios, cuyo capital se eleva á 4.519.000.000 de dollars. Sólo la llamada Corporación del acero tiene un capital de 7.170.000.000 de francos, emplea 170.000 hombres y posee 77 altos hornos, 112 barcos para navegar por los lagos, 2.340 kilómetros de vía férrea, con 500 locomotoras y 24.000 vagones, y produjo en 1902 cerca de 10.000.000 de toneladas de acero. El trust de la navegación, constituido por ingleses, americanos, alemanes y holandeses, reúne bajo una sola dirección 1.680.000 toneladas, y acaparará el 60 por 100 de los transportes entre Europa y América. Inglaterra comenzó esa campaña en 1887, y en 1901 sus trusts comprendían ya un capital de más de 100.000.000 de libras esterlinas. Entre los trusts internacionales, además del de navegación, figuran los establecidos para acaparar la dinamita Nobel, el bórax, el níquel y el mercurio. El efecto producido por estas estas concentraciones en el consumidor y en los vendedores de materias primas fué deplorable, y en cuanto á los obreros, aun asociados y reuniendo 80.000 huelguistas, fracasaron en la huelga d-

Potencia al hombre Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanas de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Gerona farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

3-1

Cura del Cáncer y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Gerona pidase en la farmacia de Abeuradors, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos afectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores, lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entorpeciendo el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alivia más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Prec ados 28, 1.ª, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28 1.ª, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, 2.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURÉTICA, *Recomendada por los más eminentes médicos* APERITIVA Y LAXANTE.



Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente, para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas.

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Pérez Xifra.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Ríñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

Agencia de Transportes

DE

SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA

OTOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreo: D. PABLO AIXELÁ, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llerca, Castellfuit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO
Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Valencia, Málaga, Zaragoza, Cádiz, Valladolid, Sevilla

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bote.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel 6,

Elixir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. Vicente Ferrer y Comp. BARCELONA

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amigo; necesita también anunciar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y cómo que paga, conocer las tarifas de cobros, telefonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. ¿Usted para hacer todo esto, con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la cuenta diaria

Procedo libro de anotaciones, para 1905, que á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicarse en la Casa Bailly-Baillière ó Hijo, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al precio de 2,50 pesetas elegentemente encuadrada en tela á la inglesa.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indica las por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neuritis, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sals.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Méico-Director, D. FRANCISCO BOFILL

Gerente, D. JUAN MARTÍ

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Pínea pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato.

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 7.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO